

CONGRESO DE LA NACIÓN

República Argentina

LEY 11.681 · 1932

ARANCELES ADUANEROS

5 artículos

Texto actualizado al 16 de noviembre de 2026

ÍNDICE

Aranceles Aduaneros

ARTÍCULO 1°. El adicional de 10 % establecido por Ley de aduana número 11.588 o por la Ley que lo prorrogue, no regirá para las máquinas, accesorios, materiales y mercaderías declarados libres de derecho de importación en aquella Ley.

ARTÍCULO 2°. Declárase comprendida a la yerba mate en general, sea canchada, elaborada o en rama, entre las mercaderías que deben abonar el derecho adicional de 10 %.

ARTÍCULO 3°. Quedan eximidos de todo derecho aduanero los aviones y los motores y piezas de repuesto destinados exclusivamente a la aviación.
*

ARTÍCULO 4°. (Nota de redacción) (DEROGADO LEY 12345)

ARTÍCULO 5°. Comuníquese al Poder Ejecutivo.
PATRON COSTAS - BUNGE.



VEREDICTA LEYES

Aranceles Aduaneros. Texto actualizado al 16 de noviembre de 2026.

Datos: Base InfoLEG de Normativa Nacional, Ministerio de Justicia de la Nación (CC BY 4.0).